



Auditoría General de la Nación

ACTA N° 6

(Sesión Ordinaria del 25-04-18)

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de abril de dos mil dieciocho siendo las 12:55 horas, se reúnen en la sede de la Auditoría General de la Nación, los Auditores Generales Dres. Francisco J. Fernández, Alejandro M. Nieva, Juan Ignacio Forlón, Jesús Rodríguez, María G. de la Rosa y Gabriel Mihura Estrada, con la Presidencia del Dr. Oscar S. Lamberto.

Sumario de la Versión Taquigráfica

Comienzo de la reunión	3
Punto 1°.- Actas	3
1.1 Acta N° 5/18	3
Pedidos de tratamiento sobre tablas.....	3
Punto 2°.-Control Externo de Cumplimiento y de la Gestión Gubernamental	3
Punto 3°.- Control Externo Financiero Gubernamental.....	4
3.1 a 3.6 Auditorías de Estados Financieros	4
3.7 Act. N° 215/17-AGN: Informe del Auditor Independiente y sobre Controles - Interno y Contable- elaborado por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero, respecto de los Estados Contables al 31/12/16, correspondientes a la ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS S.E.	5
3.8 Act. N° 474/17-AGN: Informe del Auditor Independiente elaborado por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero, respecto de los Estados Contables al 31/12/10, correspondientes al ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO - ERAS.	6
3.9 Act. N° 41/18-AGN: Informes elaborados por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero, respecto de los Estados Financieros, sobre el Cumplimiento de las Cláusulas Contractuales y sobre el Estado de las Solicitudes de Desembolsos al 31/10/17, referidos al “Proyecto de Repotenciación (Extensión de la vida Útil) de la Central Nuclear Embalse” – Préstamo CAF 8086–, correspondientes a NUCLEOELÉCTRICA ARGENTINA S.A.	7
3.10 Act. N° 670/17-AGN: Informes del Auditor Independiente y sobre Controles - Interno y Contable- elaborados por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero, respecto de los Estados Financieros del “Segundo Programa de Agua Potable y Saneamiento del Área Metropolitana y el Conurbano Bonaerense” – Préstamo BID 2613/OC-AR, correspondientes a AGUA y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A. al 31/12/17.	8



Auditoría General de la Nación

3.11	Act. N° 47/18-AGN: Informes del Auditor Independiente y sobre Controles - Interno y Contable- elaborados por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero, respecto de los Estados Financieros del “Tercer Programa de Agua Potable y Saneamiento del Área Metropolitana y el Conurbano Bonaerense” – Préstamo BID 3733/OC-AR, correspondientes a AGUA y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A. al 31/12/17.	8
3.12	Act. N° 316/15-AGN: Informe sobre Controles -Interno y Contable- elaborado por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero referido a los Estados Contables de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A., AUSTRAL LÍNEAS AÉREAS – CIELOS DEL SUR S.A. y a sus EMPRESAS CONTROLADAS.	9
3.13 a 3.19	Informes de Auditoría de Deuda Pública	10
3.20	Act. N° 263/17-AGN: Informe de Auditoría y Memorando sobre el Sistema de Control Interno Contable elaborados por la Gerencia de Control del Sector Financiero y Recursos, referidos a los Estados Contables del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA –FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA al 31/12/16.	12
3.21	Act. N° 633/17-AGN: Informes de Auditoría elaborados por la Gerencia de Control del Sector Financiero y Recursos, respecto del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA.	13
3.22	Act. N° 228/17-AGN: Informe de Auditoría y Memorando sobre el Sistema de Control Interno Contable elaborados por la Gerencia de Control del Sector Financiero y Recursos, referidos a los Estados Contables del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA - FIDEICOMISO CAREM al 31/12/16.	14
Punto 4°.- Comisión Administradora.....		15
Punto 5°.- Asuntos de Auditores Generales		15
Punto 6°.- Asuntos Varios AGN.....		15
6.1	Act. 175/15-AGN: Memorando N° 20/18 de la Subgerencia de Control de la Deuda Pública, referido al Estado de Situación de los proyectos de Auditoría en trámite en esa dependencia, al 23/03/18.	15
Punto 7°.- Convenios		15
Punto 8°.- Comunicaciones Oficiales		16
Punto 9°.- Comunicaciones Varias		16
Punto 10°.- Eventos Internacionales.....		17
Punto 11°.- Sobre tablas Comisión Administradora.....		17
11.1 al 11.12 Temas de la Comisión Administradora		17



Auditoría General de la Nación

Transcripción de la Versión Taquigráfica

Comienzo de la reunión

Sr. Presidente (Lamberto).- Buenos días. Damos comienzo a la sesión ordinaria del Colegio de Auditores Generales del día 25 de abril.

Se abre la sesión ordinaria con la presencia de los siguientes auditores generales: licenciado Jesús Rodríguez, doctor Alejandro Nieva, doctor Gabriel Mihura Estrada, doctor Juan Ignacio Forlón, doctor Francisco Javier Fernández y licenciada María Graciela de la Rosa, quienes acompañan al Presidente, además de la Secretaria de Actuaciones Colegiadas, doctora Flavia Acuña, y el Secretario Legal, doctor Germán Manuel Moldes.

Punto 1º.- Actas

1.1 Acta N° 5/18

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 1, Actas.

El punto 1.1 es el siguiente: Acta N° 5/18 correspondiente a la Sesión Ordinaria del 10/04/18.

Si no hay objeciones, se aprueba y se pasa a la firma.

-Se aprueba por unanimidad.

-Se pasa a la firma.

Pedidos de tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (Lamberto).- Tiene la palabra la secretaria de Actuaciones Colegiadas.

Sra. Secretaria (Acuña).- Los puntos sobre tablas fueron puestos en conocimiento de los señores Auditores Generales.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba su incorporación?

-Se aprueba por unanimidad.

Punto 2º.- Control Externo de Cumplimiento y de la Gestión Gubernamental



Auditoría General de la Nación

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 2: Control Externo de Cumplimiento y de la Gestión Gubernamental.

-No se registran temas incorporados en este Punto.

Punto 3º.- Control Externo Financiero Gubernamental

3.1 a 3.6 Auditorías de Estados Financieros

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 3: Control Externo Financiero Gubernamental.

Sra. Secretaria (Acuña).- En el punto 3.1 tenemos una actuación que trata sobre un informe de auditoría.

Sr. Presidente (Lamberto).- Tiene la palabra el doctor Fernández.

Auditor General Fernández.- Señor Presidente: voy a pedir al Colegio de Auditores la aprobación de los puntos 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6, que son auditorías elaboradas por deuda pública de estados financieros.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueban los puntos propuestos por el doctor Fernández?

-Se aprueban por unanimidad los siguientes puntos:

3.1 Act. N° 440/17-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública respecto de los Estados Financieros correspondientes al "Programa de Desarrollo de Recursos Físicos Educativos" (C.P. N° 7908-CAF) – Ejercicio comprendido entre el 01/09/16 y el 31/08/17.

3.2 Act. N° 782/16-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública respecto de los Estados Financieros correspondientes al "Programa de Promoción de Exportaciones" (C.P. N° 2239/OC-AR BID) – Ejercicio comprendido entre el 01/01/16 y el 12/04/17.

3.3 Act. N° 316/17-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública respecto de los Estados Financieros correspondientes al Proyecto PNUD N° ARG/12/2014 "Fortalecimiento Funcional Técnico y Administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, a través de la Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional" – Ejercicio finalizado el 31/12/16.



Auditoría General de la Nación

3.4 Act. N° 442/17-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública respecto de los Estados Financieros correspondientes al “Programa de Servicios Agrícolas Provinciales III” (C.P. N° 2573/OC-AR BID) – Ejercicio irregular finalizado el 31/08/17.

3.5 Act. N° 441/17-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública respecto de los Estados Financieros correspondientes al “Proyecto de Protección Social Básica Financiamiento Adicional” (C.P. N° 8017-AR BIRF) – Ejercicio finalizado el 31/12/16.

3.6 Act. N° 321/17-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública respecto de los Estados Financieros correspondientes al “Proyecto de Restitución Ambiental Minera” (C.P. N° 7583-AR BIRF) – Ejercicio irregular finalizado el 31/10/17.

Auditor General Fernández.- Después voy a solicitar otras aprobaciones, pero corresponde considerar primero otros informes.

3.7 Act. N° 215/17-AGN: Informe del Auditor Independiente y sobre Controles -Interno y Contable- elaborado por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero, respecto de los Estados Contables al 31/12/16, correspondientes a la ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS S.E.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al siguiente punto.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 3.7 es la actuación N° 215/17-AGN: Informe del Auditor Independiente y sobre Controles -Interno y Contable- elaborado por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero, respecto de los Estados Contables al 31/12/16, correspondientes a la ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS S.E.

Sr. Presidente (Lamberto).- Tiene la palabra el licenciado Rodríguez.

Auditor General Rodríguez.- Señor Presidente: efectivamente, se trata de la auditoría de los estados contables de 2016 de la AGP.

Aquí hay un cambio con relación a otras auditorías de estados contables del pasado reciente, donde pasamos a expedirnos con una abstención de opinión. Este cambio tiene que ver con que algunas de las cuestiones que habían llevado a una situación distinta, ahora han sido parcialmente resueltas.

Pasa a ser una opinión favorable con salvedades, que tiene que ver básicamente con la situación de indefinición en relación con cuantificar



Auditoría General de la Nación

razonablemente el pasivo previsional de la compañía. Por eso, antes estábamos con una situación de abstención y ahora pasa a ser favorable con salvedades.

Al mismo tiempo, el informe sobre el estado de control interno referido a los estados contables de la compañía -en relación con las respuestas del auditado-, como es sabido, como estamos hablando de estados contables y para resguardar la independencia de criterio del auditor, no se envía en vista previa al auditor.

En relación con los controles, las observaciones expuestas en el informe fueron puestas en conocimiento del área de administración de la sociedad a efectos de obtener el parecer de los sectores auditados.

La respuesta que tuvimos está centrada en la aceptación de las observaciones y las recomendaciones en algunos casos; en otros, la sociedad expresó su punto de vista, razón por la cual propongo que este informe del auditor y el informe de control interno y contable correspondiente al ejercicio 2016 de AGP, sociedad del Estado, sean aprobados.

Sr. Presidente (Lamberto).- Si no hay otros comentarios, se aprueba.

-Se aprueba por unanimidad.

3.8 Act. N° 474/17-AGN: Informe del Auditor Independiente elaborado por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero, respecto de los Estados Contables al 31/12/10, correspondientes al ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO - ERAS.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al siguiente punto.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 3.8 es la actuación N° 474/17-AGN: Informe del Auditor Independiente elaborado por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero, respecto de los Estados Contables al 31/12/10, correspondientes al ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO - ERAS.

Sr. Presidente (Lamberto).- Tiene la palabra el licenciado Rodríguez.

Auditor General Rodríguez.- En este caso se trata del ERAS, y refiere al ejercicio del año 2010.

El ERAS es un organismo autárquico e interjurisdiccional, creado como resultado de un convenio tripartito entre la Nación, la provincia de Buenos Aires y la ciudad de Buenos Aires. Su creación tiene que ver con el objeto de ejercer el control en materia de la prestación del servicio público de provisión de agua potable y desagües cloacales en la región metropolitana. Se financia con una parte de la facturación de los entes que prestan el servicio.



Auditoría General de la Nación

El anterior dictamen que habíamos suscrito, el del ejercicio 2009, fue favorable con salvedades. En este caso, seguimos teniendo la misma opinión porque no se produjeron cambios con relación a los efectos patrimoniales de las transferencias derivadas de la liquidación del organismo preexistente, que era el Ente Tripartito de Obras y Servicios Sanitarios, el ETOSS, razón por la cual propongo que sea aprobado el informe.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

3.9 Act. N° 41/18-AGN: Informes elaborados por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero, respecto de los Estados Financieros, sobre el Cumplimiento de las Cláusulas Contractuales y sobre el Estado de las Solicitudes de Desembolsos al 31/10/17, referidos al “Proyecto de Repotenciación (Extensión de la vida Útil) de la Central Nuclear Embalse” – Préstamo CAF 8086–, correspondientes a NUCLEOELÉCTRICA ARGENTINA S.A.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 3.9.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 3.9 es la actuación N° 41/18-AGN: Informes elaborados por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero, respecto de los Estados Financieros, sobre el Cumplimiento de las Cláusulas Contractuales y sobre el Estado de las Solicitudes de Desembolsos al 31/10/17, referidos al “Proyecto de Repotenciación (Extensión de la vida Útil) de la Central Nuclear Embalse” – Préstamo CAF 8086–, correspondientes a NUCLEOELÉCTRICA ARGENTINA S.A.

Sr. Presidente (Lamberto).- Tiene la palabra el licenciado Rodríguez.

Auditor General Rodríguez.- Efectivamente, señor Presidente, en este informe lo que estamos haciendo es tratar los estados financieros al 31 de octubre de 2017 de la Central Nuclear Embalse, con relación también a las solicitudes de desembolsos.

Con motivo de que NASA -Nucleoeléctrica S.A.- está embarcada en el proyecto de extender la vida útil de la Central Nuclear de Embalse, este es un proyecto que consta de tres fases. La primera se refiere al análisis de los componentes del sistema, que deben ser cambiados; la segunda incluye la determinación de la fecha y duración de la parada de reacondicionamiento y la ejecución de la ingeniería básica y de detalle y, finalmente, la tercera se refiere a las actividades para la parada de planta, con el fin de implementar los cambios y modificaciones.



Auditoría General de la Nación

Estamos propiciando una opinión favorable sin salvedades en los informes en consideración, por lo cual, solicito su aprobación.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

3.10 Act. N° 670/17-AGN: Informes del Auditor Independiente y sobre Controles -Interno y Contable- elaborados por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero, respecto de los Estados Financieros del "Segundo Programa de Agua Potable y Saneamiento del Área Metropolitana y el Conurbano Bonaerense" – Préstamo BID 2613/OC-AR, correspondientes a AGUA y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A. al 31/12/17.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 3.10.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 3.10 es la actuación N° 670/17-AGN: Informes del Auditor Independiente y sobre Controles -Interno y Contable- elaborados por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero, respecto de los Estados Financieros del "Segundo Programa de Agua Potable y Saneamiento del Área Metropolitana y el Conurbano Bonaerense" – Préstamo BID 2613/OC-AR, correspondientes a AGUA y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A. al 31/12/17.

Sr. Presidente (Lamberto).- Tiene la palabra el licenciado Rodríguez.

Auditor General Rodríguez.- Señor Presidente: en este caso, como se ha señalado en esta actuación 670/17, correspondiente a los estados financieros de AySA al 31 de diciembre del año que ha concluido, se trata de auditar el programa de mejora y ampliación de los servicios de agua potable y saneamiento del área metropolitana.

Aquí hay un programa que incluye un plan de obras referido al sistema de agua potable, alcantarillado y fortalecimiento institucional. La opinión es favorable sin salvedades de estos estados financieros. Solicito su aprobación.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

3.11 Act. N° 47/18-AGN: Informes del Auditor Independiente y sobre Controles -Interno y Contable- elaborados por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero, respecto de los Estados Financieros del "Tercer Programa de Agua Potable y Saneamiento del Área Metropolitana y el Conurbano Bonaerense" – Préstamo BID 3733/OC-AR, correspondientes a AGUA y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A. al 31/12/17.



Auditoría General de la Nación

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al siguiente punto.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 3.11 es la actuación N° 47/18-AGN: Informes del Auditor Independiente y sobre Controles -Interno y Contable- elaborados por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero, respecto de los Estados Financieros del "Tercer Programa de Agua Potable y Saneamiento del Área Metropolitana y el Conurbano Bonaerense" – Préstamo BID 3733/OC-AR, correspondientes a AGUA y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A. al 31/12/17.

Sr. Presidente (Lamberto).- Tiene la palabra el licenciado Rodríguez.

Auditor General Rodríguez.- Este caso, correspondiente a la actuación 47/18, tal como ha sido planteado, se trata de un préstamo BID. Lo que estamos haciendo es auditar el flujo de efectivo en el lapso comprendido entre el 11 de mayo y el 31 de diciembre de 2017 y el estado de inversiones acumuladas en el mismo período.

El objetivo del programa es también ampliar los servicios de agua potable y saneamiento. Este es un préstamo que tiene una parte a cargo del BID y una parte a cargo del gobierno nacional, en una proporción de 80 y 20 por ciento, respectivamente.

Se trata de la rehabilitación y optimización de la planta de potabilización General San Martín, de la renovación de redes secundarias de agua potable identificadas como de alta criticidad, y de la medición y consumo, para lo cual se instalarán 27 macro y 9800 micromedidores en cinco sectores del área.

También hay una evaluación del programa referido al sistema de alcantarillado y al fortalecimiento institucional, y la opinión es favorable sin salvedades, por lo cual propicio su tratamiento positivo.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

3.12 Act. N° 316/15-AGN: Informe sobre Controles -Interno y Contable- elaborado por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero referido a los Estados Contables de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A., AUSTRAL LÍNEAS AÉREAS – CIELOS DEL SUR S.A. y a sus EMPRESAS CONTROLADAS.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto siguiente.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 3.12 es la Actuación N° 316/15-AGN: Informe sobre Controles -Interno y Contable- elaborado por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero referido a los Estados Contables de



Auditoría General de la Nación

AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A., AUSTRAL LÍNEAS AÉREAS – CIELOS DEL SUR S.A. y a sus EMPRESAS CONTROLADAS, por el ejercicio finalizado el 31/12/14, y la solicitud de "Reserva" a los Puntos 2.1.3, 2.3.2, 2.3.7, 2.3.10, 2.3.14, 2.3.17, 2.3.18, 2.3.19, 2.4.2 y 2.5.1 atento al tenor de las observaciones, al desarrollo del proceso expropiatorio y a que las actividades de las empresas son realizadas en un mercado competitivo.

Sr. Presidente (Lamberto).- Tiene la palabra el licenciado Rodríguez.

Auditor General Rodríguez.- Señor Presidente: en este caso se trata del informe sobre controles internos y contable de este holding que corresponde a Aerolíneas Argentinas, del año 2014. Hace unas pocas sesiones aprobamos los estados contables del holding.

Aquí hay básicamente dos puntos, uno que tiene que ver con la política de práctica de recursos humanos, donde no se estuvo disponible la nómina de empleados de las sociedades del grupo ni su distribución en las distintas áreas de la compañía, y aquí la recomendación que estamos haciendo es que debe establecerse un procedimiento que permita identificar la afectación de los recursos humanos a la prestación del servicio, para separar del costo del servicio lo que corresponda imputar a otros gastos.

Las tareas de campo fueron realizadas entre junio de 2015 y junio de 2016, y esta evaluación del control interno cubre únicamente aquellos aspectos que han surgido del desarrollo de la auditoría contable de los estados contables exclusivamente.

Lo que se observa, señor Presidente, en términos del ambiente de control es una tendencia al incremento de la dotación de personal, y al mismo tiempo, una recomendación sobre la necesidad de elaborar un presupuesto económico-financiero que contenga su cuantificación, la fuente de financiamiento y las necesidades financieras a solicitar al Estado Nacional.

Hay observaciones que tienen que ver con que se produjeron modificaciones en los convenios, en algunas adquisiciones, como por ejemplo, vinculados al leasing financiero de algunas aeronaves. En relación a las actividades de control, hay observaciones en 22 puntos, y lo que se propone es la aprobación de este informe de la situación de control interno y contable del holding de Aerolíneas.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba con las reservas solicitadas?

-Se aprueba por unanimidad.

3.13 a 3.19 Informes de Auditoría de Deuda Pública



Auditoría General de la Nación

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto siguiente.

Auditor General Fernández.- Señor Presidente: pido al Colegio que los puntos 3.13 al 3.19, que son estados contables por préstamos, se aprueben.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueban puntos solicitados por el auditor Fernández?

-Se aprueban por unanimidad los siguientes puntos:

3.13 Act. N° 429/17-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública respecto de los Estados Financieros correspondientes al “Programa de creación de un Ente Nacional de Programación y una red de Salas Cinematográficas para promoción y difusión de contenidos audiovisuales de la región” (C.P. N° ARG-20/2014-FONPLATA) – Ejercicio cerrado al 31/12/17.

3.14 Act. N° 437/17-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública respecto de los Estados Financieros correspondientes al “Programa de Infraestructura de Saneamiento del Norte Grande II” (C.P. N° 8640-CAF) – Ejercicio finalizado el 31/12/17.

3.15 Act. N° 443/17-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública respecto de los Estados Financieros correspondientes al “Programa de Infraestructura de Saneamiento del Norte Grande” (C.P. N° 8028-CAF) – Ejercicio comprendido entre el 01/01/17 y el 31/12/17.

3.16 Act. N° 322/17-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública respecto de los Estados Financieros correspondientes al “Programa de Sustentabilidad y Competitividad Forestal” (C.P.N° 2853/OC-AR-BID) – Ejercicio comprendido entre el 01/01/17 y el 31/12/17.

3.17 Act. N° 319/17-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública respecto de los Estados Financieros correspondientes al “Programa de Desarrollo Vial - Fase II –Ruta Nacional N° 40 en la República Argentina” (C.P.N° 7970-CAF) – Ejercicio comprendido entre el 01/01/17 y el 31/12/17.

3.18 Act. N° 317/17-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública respecto de los Estados Financieros correspondientes al “Programa de Innovación Tecnológica III – PIT III” (C.P.N° 2777-1/OC-AR-BID) – Ejercicio comprendido entre el 01/01/17 y el 31/12/17.



Auditoría General de la Nación

3.19 Act. N° 318/17-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública respecto de los Estados Financieros correspondientes al “Programa de Rehabilitación y Pavimentación del Paso Internacional El Pehuenche” (C.P.N° 4538-CAF) – Ejercicio finalizado el 31/12/17.

3.20 Act. N° 263/17-AGN: Informe de Auditoría y Memorando sobre el Sistema de Control Interno Contable elaborados por la Gerencia de Control del Sector Financiero y Recursos, referidos a los Estados Contables del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA –FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA al 31/12/16.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto siguiente.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 3.20 es la actuación N° 263/17-AGN: Informe de Auditoría y Memorando sobre el Sistema de Control Interno Contable elaborados por la Gerencia de Control del Sector Financiero y Recursos, referidos a los Estados Contables del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA –FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA al 31/12/16.

Sr. Presidente (Lamberto).- Tiene la palabra la licenciada de la Rosa.

Auditora General de la Rosa.- Señor Presidente: se trata de los estados contables 2016, por convenio con la AGN, tiene dictamen favorable -sin salvedades- para ese año 2016, y lo que decimos con respecto a esto es que el fideicomiso está en curso de liquidación por decisión del Poder Ejecutivo, y los activos líquidos y disponibles que resulten del balance de liquidación correspondiente serán aplicables al aumento del capital del BICE.

Por lo tanto, solicito la aprobación del proyecto.

Sr. Presidente (Lamberto).- Tiene la palabra el doctor Forlón.

Auditor General Forlón.- Señor Presidente: respecto de los puntos 3.20, 3.21 y 3.22, me excuso en su tratamiento.

Sr. Presidente (Lamberto).- Con la excusación del doctor Forlón, ¿se da por aprobado?

-Se aprueba, con la excusación del doctor Forlón.



Auditoría General de la Nación

3.21 Act. N° 633/17-AGN: Informes de Auditoría elaborados por la Gerencia de Control del Sector Financiero y Recursos, respecto del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto siguiente.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 3.21 es la actuación N° 633/17-AGN: Informes de Auditoría elaborados por la Gerencia de Control del Sector Financiero y Recursos, respecto del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA de acuerdo al siguiente detalle: Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31/12/17. Memorándum sobre el Sistema de Control Interno al 31/12/17 y la solicitud de "Reserva", en razón de tratarse de un informe especial requerido por el B.C.R.A., incluido en el convenio firmado y para uso interno de la dirección de la entidad, que contiene información sensible relacionada fundamentalmente con el análisis de las áreas de riesgos (contenido en el Anexo I), con la calificación de la entidad por el BCRA (Anexo II), gestión de riesgos (Anexo IV - Punto 3) y con el área de Sistemas (Anexo V – Puntos E.8, H7 e I.5), cuya difusión podría llegar a comprometer la seguridad del Banco. Especial sobre la existencia y funcionamiento de los procedimientos de control interno que aplica la Entidad para cumplir con las normas de la Unidad de Información Financiera y del B.C.R.A., en materia de Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – EE.CC 2017 y la solicitud de "Reserva", en razón de las disposiciones legales y reglamentarias existentes referidas a la difusión de información sobre de Lavado de Activos de Origen Delictivo.

Sr. Presidente (Lamberto).- Tiene la palabra la licenciada de la Rosa.

Auditora General de la Rosa.- Señor Presidente: se trata de los estados contables del Banco de la Nación Argentina al 31 de diciembre de 2017, que estamos poniendo a consideración de este Colegio de Auditores Generales. Presenta un dictamen favorable, aunque con un párrafo de énfasis, referido a las diferencias asociadas a la aplicación de las normas contables del Banco Central de la República Argentina y de las normas internacionales de información financiera.

También quiero decir al respecto que el informe subraya que la ley 27.431, de presupuesto general para la Administración Nacional para el ejercicio 2018 -el presente ejercicio- establece en su artículo 95 una reducción del capital social de la entidad en 20.000 millones de pesos, transfiriendo dicha suma al Tesoro Nacional. Esta es una información contenida en las notas a los estados contables adjuntos.

La mencionada ley, o sea, la del presupuesto general vigente, contempla asimismo, en su artículo 96, la modificación de la Carta Orgánica de la entidad, estableciendo que de las utilidades líquidas y realizadas que resulten al cierre de cada ejercicio, una vez efectuadas las amortizaciones y deducidos los castigos previsionales y provisionales que el Directorio juzgue conveniente, se destinará el porcentaje que fije el Banco Central de la República Argentina para la Reserva



Auditoría General de la Nación

Legal, un porcentaje que establezca el Directorio -que no podrá superar el 20 por ciento- al Tesoro Nacional, y el remanente, a aumentar el capital y a los demás fines que determine el Directorio.

Finalmente, también se destaca en la información contenida en los estados contables la transferencia al BICE de las acciones de las sociedades anónimas del Grupo Nación Leasing S.A., Nación Factoring S.A. y Nación Fideicomisos S.A.

Y brevemente, como se trata de los estados contables 2017, muy recientes, también hay algunos números que quiero subrayar; en primer lugar, con respecto al estado de situación patrimonial. Si bien cabe mencionar que el rubro Préstamos, del Activo, y fundamentalmente en la categoría Préstamos Hipotecarios, se ha más que duplicado con respecto al cierre de 2016, sin embargo, el total de los activos del Banco de la Nación Argentina, en términos nominales, se reduce en 2,3 por ciento con respecto al estado de situación 2016.

Con respecto al estado de resultados, la reducción de sus ganancias es más significativa, pues se ha reducido en un 55,8 por ciento con respecto a 2016.

Solicito la aprobación del proyecto, señor Presidente.

Sr. Presidente (Lamberto).- Con la excusación correspondiente, ¿se aprueba?

-Se aprueba, con la excusación del doctor Forlón.

3.22 Act. N° 228/17-AGN: Informe de Auditoría y Memorando sobre el Sistema de Control Interno Contable elaborados por la Gerencia de Control del Sector Financiero y Recursos, referidos a los Estados Contables del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA - FIDEICOMISO CAREM al 31/12/16.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto siguiente.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 3.22 es la actuación N° 228/17-AGN: Informe de Auditoría y Memorando sobre el Sistema de Control Interno Contable elaborados por la Gerencia de Control del Sector Financiero y Recursos, referidos a los Estados Contables del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA - FIDEICOMISO CAREM al 31/12/16.

Sr. Presidente (Lamberto).- Tiene la palabra la licenciada de la Rosa.

Auditora General de la Rosa.- Señor Presidente: brevemente, el informe de auditoría sobre los estados contables del fideicomiso CAREM presenta dictamen favorable, haciendo constar en el párrafo de énfasis que el fiduciario no está relacionado con ninguna fase del proyecto y que los estados contables han sido



Auditoría General de la Nación

formulados conforme a las normas propias de un fideicomiso de administración pública.

Solicito la aprobación del proyecto.

Sr. Presidente (Lamberto).- Con la excusación correspondiente, ¿se aprueba?

-Se aprueba, con la excusación del doctor Forlón.

Punto 4°.- Comisión Administradora

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 4°: Comisión Administradora.

-No se registran temas incorporados en este Punto.

Punto 5°.- Asuntos de Auditores Generales

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 5°: Asuntos de Auditores Generales.

-No se registran temas incorporados en este Punto.

Punto 6°.- Asuntos Varios AGN

6.1 Act. 175/15-AGN: Memorando N° 20/18 de la Subgerencia de Control de la Deuda Pública, referido al Estado de Situación de los proyectos de Auditoría en trámite en esa dependencia, al 23/03/18.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 6°, Asuntos Varios AGN.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 6.1 es la actuación N° 175/15-AGN: Memorando N° 20/18 de la Subgerencia de Control de la Deuda Pública, referido al Estado de Situación de los proyectos de Auditoría en trámite en esa dependencia, al 23/03/18.

Auditor General Fernández.- Tomamos conocimiento, señor Presidente.

Sr. Presidente (Lamberto).- Se toma conocimiento.

-Se toma conocimiento.

Punto 7°.- Convenios



Auditoría General de la Nación

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 7, Convenios.

Tiene la palabra el doctor Fernández.

Auditor General Fernández.- Corresponde tomar conocimiento de los puntos 7.1, 7.2, 7.3 y 7.4.

Sr. Presidente (Lamberto).- Si están de acuerdo los señores auditores, se toma conocimiento de los puntos enunciados por el doctor Fernández.

-Se toma conocimiento de los siguientes puntos:

7.1 Act. N° 463/14-AGN: Adenda suscripta el 05/04/18 al Convenio de Auditoría del 21/08/14, para la auditoría del Préstamo BID N° 2940/OC-AR (Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa-PROMEDU III) - Ejercicio 2018.

7.2 Act. N° 763/15-AGN: Adenda suscripta el 05/04/18 al Convenio de Auditoría del 25/11/15, para la auditoría del Préstamo CAF N° 8673 (Programa de Infraestructura Universitaria II) - Ejercicio con cierre al 31/03/18.

7.3 Act. N° 464/14-AGN: Adenda suscripta el 05/04/18 al Convenio de Auditoría del 21/08/14, para la auditoría del Préstamo CAF N° 7908 (Programa de Desarrollo de Recursos Físicos Educativos) - Ejercicio con cierre al 31/08/18.

7.4 Act. N° 42/17-AGN: Adenda suscripta el 05/04/18 al Convenio de Auditoría del 23/02/17, para la auditoría del Préstamo CAF N° 8945 (Programa de Infraestructura Universitaria II - Fase B) - Ejercicio con cierre al 30/06/18.

Punto 8°.- Comunicaciones Oficiales

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 8: Comunicaciones Oficiales.

-No se registran temas incorporados en este punto.

Punto 9°.- Comunicaciones Varias

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 9: Comunicaciones Varias.

-No se registran temas incorporados en este punto.



Auditoría General de la Nación

Punto 10°.- Eventos Internacionales

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 10: Eventos Internacionales.

-No se registran temas incorporados en este punto.

Punto 11°.- Sobre tablas Comisión Administradora

11.1 al 11.12 Temas de la Comisión Administradora

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al Punto 11, referido a la Comisión Administradora.

Tiene la palabra el doctor Fernández.

Auditor General Fernández.- Señor Presidente: solicito la aprobación de los puntos 11.1 al 11.12. Quiero agregar que, tanto en el 11.10 como en el 11.11, se envían dos actuaciones para comenzar el informe preliminar y hacer sumario. Se mandan a la Secretaría Legal y se designa a los doctores Juliana Labaronnie y Daniel Ruiz para ambos sumarios. Propongo la aprobación de los puntos mencionados, y les doy a los taquígrafos lo relativo a esos puntos.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueban los puntos propuestos por el doctor Fernández?

-Se aprueban por unanimidad los siguientes puntos:

11.1 Nota N° 480/18-GAyF: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se designa en Planta Permanente, en cumplimiento del artículo 8° de la Ley N° 22.431 al Sr. Agustín GONZÁLEZ GUERRICO.

11.2 Act. N° 205/18-AGN: Ref. Proyecto de Disposición mediante el que se otorga al agente Luis Alberto COLOMBATTI, el adicional establecido por Disposición N° 200/15-AGN.

11.3 Act. N° 123/18-AGN: Ref. Proyecto de Disposición relacionado con la solicitud de subsidio en los términos del artículo 13°, inciso f) del Estatuto de Personal de la A.G.N., presentado por la agente Cecilia Raquel HERRERA.



Auditoría General de la Nación

11.4 Act. N° 91/18-AGN: Ref. Proyecto de Disposición relacionado con la solicitud de subsidio en los términos del artículo 13°, inciso f) del Estatuto de Personal de la A.G.N., presentado por la agente Stefania Soledad GÓMEZ.

11.5 Nota N° 30/18-CSCDP: Ref. Proyecto de Disposición por el que se otorga a la agente Valentina SAN MARTINO licencia con goce íntegro de haberes en los términos del artículo 39, del Anexo I de la Res. N° 137/11-AGN, para realizar una Maestría en Economía, en Reino Unido.

11.6 Nota N° 578/18-GAyF: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se Modifica el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2018 – Jurisdicción 01 – Entidad 001 – A.G.N.

11.7 Act. N° 235/18-AGN: Ref. Proyecto de Disposición por el que se otorga a la agente Sebastián GIL, licencia sin goce de haberes en los términos del artículo 31 de la Res. N° 137/11-AGN, para desempeñarse como Gerente de Desarrollo de Capacidades para la Región OLACEFS.

11.8 Act. N° 246/11-AGN: Ref. Informe elaborado por el Departamento Legal sobre el Estado de trámite de procesos judiciales y reclamos administrativos al 04/04/18 correspondiente a las causas radicadas en el fuero contencioso administrativo de Capital Federal, en las cuales la A.G.N. es parte, como así también los reclamos administrativos presentados ante el organismo. Asimismo, se adjunta su similar sobre el estado procesal actual de los juicios al 31/03/18 cuya gestión se encuentra a cargo de la Secretaría Legal.

11.9 Act. N° 241/18-AGN: Nota N° 589/18-GAyF - Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se acepta la renuncia de la agente Graciela CURCIO (Cat. B5-PP).

11.10 Nota N° 468/18-GAyF: Ref. Memo N° 33/18-DSA, relacionado con el “Uso de bienes e insumos del organismo para una actividad personal ajena a las tareas asignadas a esta Institución”.

11.11 Nota N° 76/18-CSCDP: Ref. Memorandos N° 119/18-GCDP y N° 39/18-DCOCPyS, relacionados con la solicitud de sanción disciplinaria para un agente de la Gerencia de Control de la Deuda Pública,

11.12 Proyecto de Disposición por el que se otorga un incremento para diversos adicionales previstos en la Resolución N° 189/11-AGN, a partir del 1° de marzo de 2018.

Sr. Presidente (Lamberto).- Quisiera hacer un solo comentario general sobre una consulta permanente que se hace a la Presidencia respecto de los impactos que está teniendo el gobierno electrónico en nuestra tarea. Hay muchos lugares de la casa que tienen cierta confusión o hacen consultas.



Auditoría General de la Nación

Respecto de la información suministrada en PDF con firma digital, es evidencia de auditoría. No necesitamos pedir otra cosa. Sé que hay lugares donde piden fotocopias, pero son innecesarias; tomamos los PDF con firma digital y es lo mismo. Esto se ha consultado con la Gerencia de Administración. Con las normas legales vigentes, si la documentación viene en PDF con firma digital, es evidencia y no necesitamos pedir otra cosa.

Con este comentario, damos por terminada la reunión.

-Es la hora 13 y 17.

Dr. OSCAR SANTIAGO LAMBERTO
Presidente
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ
AUDITOR GENERAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Dr. ALEJANDRO MARIO NIEVA
AUDITOR GENERAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Lic. Jesús Rodríguez
Auditor General
Auditoría General de la Nación

Dr. JUAN IGNACIO FORLÓN
Auditor General
Auditoría General de la Nación

Lic. María Graciela de la Rosa
Auditora General
Auditoría General de la Nación

Dr. Gabriel Mihura Estrada
Auditor General
Auditoría General de la Nación

